



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00237108- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2024-00300262-UNC-SAA#REC, solicita aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Carrera Docente 2024 - del Departamento Universitario de Informática (DUI), que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as;

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08, por la RR-2023-1358-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en su NO-2024-00300262-UNC-SAA#REC, que se anexa a la presente como archivo embebido y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Carrera Docente 2024 - del Departamento Universitario de Informática (DUI), que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada nota.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp